

2.

de jornales para el barrido de calles, ciento treinta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.

Contribuir con 500 pesetas a la suscripción del Señor Hernández Illón, hecha en sesión abierta sucesiva de los del actual, acordó el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el humanitario y patriótico objeto de la suscripción para socorro de soldados ilicitanos y sus familias, que pelean en Cuba y Filipinas, contribuir con quinientas pesetas libradas del Capítulo de imprevistos.

Vegar la muela. Díjose cuenta del dictámen de la Comisión de Cooperación pedida Muros, en vista de la nueva petición que hace la Junta para arreglo del Puente sobre el Río Requerón querido en el Camino de Galabosque, en que solicita se encargue el Ayuntamiento de echar en el mencionado camino los acopios necesarios para su conservación y de ejecutar algunas otras obras; y la Comisión, teniendo en cuenta las diferentes subvenciones que ya han sido concedidas a la Junta para el arreglo del subodicho camino; y siendo éste de carácter rural, y estando previsto por la Ley Municipal que los de ésta clase se reparen por los que de él se sirven, propone y el Ayuntamiento acuerda no dar ninguna subvención, cual se ha solicitado por la expresa Junta.

Aceptar definitivamente el plan de Policía Urbana, que el plazo de ha celebrado tres reuniones, a dos de las cuales ha asistido el competente autor del plan que es el Sr. García Faria, y consiste en el resto de las 47.500 pesetas, que se ha convenido el referente a la indicación de las reformas o nuevas adiciones que a su juicio pudieran estudiarse pro-

